

Resolución de fecha 18 de diciembre de 2018 del Tribunal Calificador por la que se modifica la resolución de 17 de noviembre de 2018 de valoración definitiva de méritos y la resolución de 17 de noviembre de 2018 de aspirantes que han pasado a formar parte de la Bolsa de Trabajo de Técnico Especialista I Oficios, Obras, Mantenimiento y Jardinería, Especialidad Ayudante Técnico de Obra, Grupo y Nivel salarial C1 para ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocado por Resolución de fecha 4 de mayo de 2018.

Como consecuencia de haber detectado un error en la puntuación del apartado de experiencia profesional de D. Juan Antonio Molero Conde.

Rectificar los listados, ya que en este apartado le corresponde la puntuación de 15,75 tal como figura en la resolución de 28 de noviembre de 2018 de valoración provisional de méritos.

Publicar las relaciones de aspirantes que han superado el proceso selectivo y los que han pasado a formar parte de la Bolsa de Trabajo de Técnico Especialista I Oficios, Obras, Mantenimiento y Jardinería, Especialidad Ayudante Técnico de Obra

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Ignacio Torres Pérez